

RESOLUCIÓN N° 074-GADIMCD-24

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomás Paris Moreno Lavayen, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Dra. Madeline Cañizares Plúas y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA: a.- SOLAR municipal ubicado en el interior del Cementerio General de ésta ciudad, de código municipal N° 006-010-001-037, con un área de 2,50 mts. Cuadrados a favor de CABRERA SALDAÑA JOSÉ ROLANDO Y GONZÁLEZ BARZOLA CINDY WENDY. b. SOLAR municipal ubicado en el interior del Cementerio General de ésta ciudad, de código municipal N° 006-003-003-002, con un área de 5.00 mts. Cuadrados a favor de MÉNDEZ BRIONES ALEJANDRO RUFINO Y CALDERON MAYOR ARCADIA MARIA.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 19 de abril de 2024

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 075-GADIMCD-24

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García, Ingeniero Tomás Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR EL SIGUIENTE TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS: a.- ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-200-0-0-1, con un área total de 76.00 metros cuadrados a favor de **MORA ORTIZ ALEXANDRA MARIVEL Y PAREDES CARPIO WASHINGTON ANTONIO**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 19 de abril de 2024

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL